

# “Chacales” de Malargüe: confirmaron su prisión preventiva

27/04/2023



El juez Juan Ignacio Olmedo confirmó ayer la prisión preventiva del hombre y la mujer que fueron detenidos hace un par de semanas en Malargüe por el presunto abuso sexual de sus respectivos hijos, la filmación de dichos actos y su subida a internet (ver aparte).

Según fuentes judiciales, el magistrado fue “muy duro” en las argumentaciones para dictar la resolución contra los acusados. Las mismas fuentes confiaron que el plexo probatorio es “absolutamente suficiente” como para que los imputados terminen condenados y que la pena aplicada sería “muy alta”. Así las cosas, los sujetos acusados permanecerán alojados en

las unidades penitenciarias sanrafaelinas donde actualmente se encuentran -el hombre en El Cerrito y la mujer en avenida Mitre y La Pampa- hasta la realización del debate en el que se determinarán sus responsabilidades penales.

Una historia  
terrorífica de abusos  
y perversión

El 11 de abril pasado, un hombre y una mujer fueron aprehendidos en Malargüe, acusados de abusar sexualmente de menores de edad, filmar dichos actos y subirlos a internet. Lo más aberrante del caso es que los involucrados habrían llevado a cabo esas prácticas -años atrás- contra sus hijos, de 2 y 9 años respectivamente. Los acusados tienen entre 40 y 50 años y no se informaron más detalles para no entorpecer la investigación.

Los sospechosos habrían cometido los delitos de abuso sexual con acceso carnal agravado, corrupción de menores agravada, producción de material de abuso sexual infantil agravada y distribución de material de abuso sexual infantil agravada con posible comercialización, teniendo en cuenta que esos videos suelen venderse en la web.